CARTILLA DE INFORMACIÓN AHORRO CTS

TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL: TEA (360 DÍAS)	% (Tasa Fija)
TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVA ANUAL (TREA)	%
SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO	S/ 0.00
NRO DE CUENTA	
MODALIDAD DE CUENTA	
TITULAR	
MONEDA	
MONTO	

Datos del Cliente			
DNI		**Fecha de Nac.**	
Teléfono o Celular		**Estado Civil**	
Nivel de Instrucción		**Email**	
Act. Económica		**Profesión / Ocupación**	
Centro de trabajo		**Origen de fondos**	
Cargo que ocupa		**Objeto de Ahorrar**	
Dirección		**Ubigeo**	

¿Desea información mensual de su extracto de los movimientos de su cuenta de ahorros?

☐ SI NO ☐

Si la respuesta es "Sí" Caja Los Andes le ofrece las siguientes alternativas:

☐ Correo electrónico (Usted se hace responsable del correo señalado)

Correo electrónico:

☐ Medios físicos a su domicilio (Resulta un costo adicional que se le debitará a su cuenta según tarifario de comisiones y gastos vigente) (**)

Dirección:

_____

☐ Se aproximará a nuestras oficinas de atención

OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN

Caja Los Andes pone a disposición de los usuarios Oficinas de Atención al Público a nivel nacional, los horarios de atención y listado de direcciones se encuentran publicados en nuestra página web www.cajalosandes.pe, a través de estos canales se podrán efectuar operaciones libres de costo de depósitos, retiros, consulta de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas misma Caja (propias y a terceros).

COMISIONES Y GASTOS (1)

Categoría	Comisión	Importe	Oportunidad de Cobro
Servicios asociados a la cuenta	Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física	S/ 30.00	Mensual

(1) El importe que corresponde a servicios adicionales no asociados al producto que responden a solicitudes especificas realizadas por los usuarios, se encuentran publicados en los tarifarios de comisiones y gastos publicados en la página web www.cajalosandes.pe y oficinas.

CAJA LOS ANDES cumple con informar a nuestros clientes las principales características, términos y condiciones más relevantes del depósito contraídas por EL (LOS) CLIENTE(S) con **CAJA LOS ANDES**:

La presente información es proporcionada de conformidad Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley Nº 28587), el reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS 3274-2017) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley Nº 29571).)(*) : Se informa que este gasto por envío es opcional, no está incluido en el cálculo del TREA, ni considerado para calcular el saldo mínimo de equilibrio. (**) : Según Ley 28702 y Decreto Supremo N° 0081-99-EF

CONDICIONES CONTRACTUALES RELEVANTES PARA LAS PARTES:

1. Los depósitos de CTS están coberturados por El FSD (Fondo de Seguro de Depósito).La cobertura del FSD respalda los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas (excepto del sistema financiero), hasta el monto máximo especificado en la página web del Fondo de Seguro de Depósitos: **www.fsd.org.pe**, el mismo que se actualiza trimestralmente.(**)

2. Los retiros parciales se atenderán a solicitud de EL CLIENTE y siempre que no sobrepasen el límite de libre disponibilidad establecido en las normas legales que regulan este beneficio social, y siempre que no se haya recibido aviso del/la cónyuge, indicando su necesaria concurrencia para la realización de dichas operaciones.

3. El retiro total de los fondos y cancelación de la cuenta, sólo procederá al cese del trabajador, según lo notificado por el empleador o Ministerio de Trabajo, salvo disposición distinta de la Ley. Sin perjuicio de lo antes señalado y teniendo en cuenta que, mientras no se pongan al régimen de sociedad de gananciales, la CTS tiene la calidad de bien común a partir del matrimonio civil (o de haber transcurrido dos años continuos de la unión de hecho), los retiros solamente serán atendidos por CAJA LOS ANDES si no se recibiese aviso por escrito del cónyuge/conviviente en que indique su necesaria concurrencia.

EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

En la ciudad de PUNO a los días del mes de ____del año 20__

_____ Huella

_____
CAJA LOS ANDES